

ACTA No. 142

Acta de la Sesión Ordinaria No. 142 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 06 de marzo del 2018, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico Propietario Presente:
Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica Suplente Presente:
María Elena Corrales Barquero

Concejales Propietarios Presentes:
Yadira Trejos Segura
Carlos Alberto Solís Camacho
Walter Esteban Bello Villalobos
Orlando Trejos Cabezas

Concejales Suplentes Presentes:
Ligia María Camacho Solano
Carlomagno Méndez Miranda
José Francisco Cruz Leitón

Directorio Ejecutivo:
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejal Suplente Ausente:
Carlos Eduardo Arguedas Chavarría

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 141.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes cinco Concejales Propietarios y cuatro Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 142 al ser las 4:30p.m.

Inciso b: El Concejal José Francisco Cruz hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 141.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 141 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 141 se da por aprobada.

El Concejal Walter Bello no vota en la aprobación del acta porque no estuvo presente en esa sesión.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: El Síndico Javier Solís presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente lo siguiente:

- Informa que asistió a sesión en la Municipalidad de Puntarenas, en la que el Presidente Municipal informó que ya hay un acuerdo en firme para venir a sesionar en forma extraordinaria al Distrito de Monte Verde el próximo sábado 10 de marzo de 11:00 a.m. a 1:00 p.m. como municipalidad madre siempre van a ser bienvenidos, hay tres Regidores y tres Síndicos que se nombraron en comisión para no venir. También se contará con la participación del Alcalde. Agrega que solicitó a la Secretaria de la Municipalidad de Puntarenas enviara el acuerdo pero no se recibió.

La Síndica María Elena Corrales informa que ese día estará fuera de la zona, pero hay puntos que deben quedar claros para presentar al Concejo de Puntarenas, por lo que sugiere coordinarlo con el señor Intendente, hay un protocolo como sesión pero abren el espacio para participación de la comunidad y este Concejo Municipal.

La Concejal Yadira Trejos indica que la Administración es la que está llamada a coordinar esa visita y retomar los proyectos pendientes.

- Continúa el Síndico Javier Solís e indica que en la sesión también se concedió audiencia a Marny Chan, Departamento de Auditoría y Tesorería, pero no se permitió ingresar todos los funcionarios, sino solamente la Licda. Marny Chan. Los Regidores reclaman un déficit de ¢240.000.000.00 del presupuesto 2017, que informen dónde están y den claridad en la ejecución. Finalmente, se trasladó esta audiencia con todos los representantes de los departamentos a una sesión extraordinaria para subsanar todas las dudas.
- Finalmente, informa que también se concedió audiencia a la organización Fundes, que presentaron el plan de mejoramiento de los procesos municipales.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Se recibe la visita del Arq. Olman Quesada que viene con la finalidad de presentar su informe mensual.

Entrega una copia del informe de los permisos de construcción tramitados en febrero del 2018 que consta de nueve proyectos de obra mayor y dos de obra menor. Los señores Concejales consultan algunos de los proyectos de la lista presentada.

El Síndico Javier Solís consulta acerca de una construcción por el tanque de agua en ruta del cementerio hacia abajo. El Sr. Olman Quesada indica que es de la Sra. Rosita Jiménez, tiene permiso pero se detuvo la construcción porque está haciendo un segundo piso, y está formalizando el trámite.

El Síndico Javier Solís hace referencia el uso de suelo que se dio a Grace Rodríguez y ya puso la denuncia la Sra. Miriam Alvarado, la cual se trasladó a la administración y no ha recibido respuesta, y pregunta cómo se manejó esta gestión. El Sr. Olman Quesada indica que cuando la Sra. Alvarado hizo la solicitud, ese local comercial utilizaba el baño dentro del edificio pero en el segundo piso, el cual estaba cerrado cuando se hizo la primera inspección. Posteriormente la Sra. Grace Rodríguez llamó e hizo una segunda visita, tenía el restaurante abierto y después de constatar que cumplía se otorgó el permiso, la Sra. Rodríguez explicó que la mayoría del tiempo el restaurante está abierto.

El Concejal Orlando Trejos cuestiona cómo se permite el uso de un mismo baño para los dos locales comerciales es irrazonable, cada local tiene su propia patente por lo que debe cumplir con todo. El Sr. Olman Quesada señala que es un local viejo y así ha venido operando.

La Concejal Yadira Trejos indica que cuando se dan nuevas patentes si se debe aplicar la normativa, no se está siendo consecuente en el otorgamiento de permisos, como el local al frente de este Concejo Municipal que obstruye la vía con conos, no tiene parqueo y sigue operando. El Concejal Orlando Trejos indica que esos locales fueron construidos como casas y ahora son comercios.

El Concejal José Francisco Cruz indica que es necesario poner al día todos los locales, algunos no están al día porque los dejan, por lo que debemos ser más enérgicos con los comerciantes.

Agrega el Concejal Cruz que hay casas que se construyen sin permiso, no se van a demoler, no pagan nada, como por ejemplo en Barrio Villalobos y el caso del Sr. Benigno Chacón, donde ya hay material para nuevas casas, si se va a seguir dando esta situación no es mejor cobrarles, considerando que generan trabajo en caminos, no pagan tributos municipales, acrecientan la cantidad de basura y no es posible ponerlo a derecho, hemos caído en conformismo, todos nos beneficiamos del turismo, vivimos en un lugar con lujos, y no aportan nada, ni al Concejo Municipal y al Ministerio de Salud, y pregunta qué podemos hacer.

La Síndica María Elena Corrales reitera que se aplica la normativa a unos sí y otros no y la Concejal Ligia Camacho pregunta cómo se va a regular el tema de casa de alquiler. El Sr. Olman Quesada indica que mientras no tenga rotulación no se puede cerrar por falta de patente.

El Concejal Orlando Trejos pregunta por el caso del dentista Adrián López. El Sr. Olman Quesada aclara que en el caso de la construcción está al día.

La Síndica María Elena Corrales expone el caso del Sr. Oscar Muñoz que se negó un permiso, pero si se le dio al Sr. José Belmar que tienen condiciones similares y otra vez se aplica a uno sí y otro no, continúa y pregunta qué tipo de planta de tratamiento de aguas tiene el Restaurante Fusión de Juniel Herrera en la propiedad de Mainor Herrera y que seguimiento se dio a la construcción de Vivian Gómez.

A estas consultas el Sr. Olman Quesada informa que el caso del Sr. Oscar Muñoz ya se resolvió, era delicado, se llevó tiempo porque hubo que recurrir al MINAE, se van a hacer mejoras en la casa y plataforma de garaje y aclara que en el caso de José Belmar hizo mejoras al edificio y colocó cemento en el parqueo que ya existía.

Continúa e informa que en el caso del restaurante de Juniel Herrera constataron que el proceso de aguas está en un área grande detrás del patio y no hay problema.

Y finalmente el caso de Vivian Gómez la volvió a notificar, no tiene claro si tiene patente o no.

El Concejal Orlando Trejos indica que en Barrio Perro Negro hay ocho establecimientos comerciales en menos de 200 metros cuadrados (5 hoteles, una iglesia, una venta de repuestos y una ferretería) y pregunta cómo están manejando este tipo de situaciones para permisos, el tránsito es grande y se da permiso comercial a una ferretería donde no hay parqueo. A esta consulta el Sr. Olman Quesada indica que cuando hicieron el trámite se dijo que era un negocio pequeño y tenía parqueos los que debería tener habilitados, la idea es que si incumple se le retire la patente.

El Concejal Orlando Trejos reitera que no hay congruencia, si se está dando permiso para ferretería dónde está el parqueo, no hemos logrado que se de la coordinación entre los departamentos de este Concejo Municipal y el Concejal Walter Bello sugiere ver el tema con ambos departamentos.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe invitación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales para las Secretarías de los Concejos en la que invitan a un curso virtual para la identificación de Buenas Prácticas Municipales.

Inciso b: Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo de San Luis en la que solicitan permiso para actividad por campeonato de fútbol que se llevará a cabo los días 11, 18 y 25 de marzo del 2018. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso c: Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo de San Luis en la que solicitan patente temporal de licores por actividad por campeonato de fútbol que se llevará a cabo los días 11, 18 y 25 de marzo del 2018. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso d: Se recibe nota de la Concejal Suplente Ligia Camacho en la que solicita permiso para ausentarse de las sesiones que se llevarán a cabo del 07 de marzo al 15 de mayo del 2018 porque estará fuera del país.

Nota: al ser las 5:45 se hace un receso para compartir un café y se reanuda a las 6:00 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente está ausente en esta sesión.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: El Concejal Walter Bello informa de parte del Consejo Regional Área de Conservación Arenal Tempisque que ha participado en las últimas reuniones, el sábado se llevó a cabo el Festival de las Aves en Palo Verde en el cual participaron en representación del CORACAT. También el pasado miércoles el CORACAT realizó una reunión aquí en Monte Verde y se mencionó del caso del Sr. Miguel Jiménez que tiene situación de salud y probablemente esté en proceso de pensionarse, están concursando para ver si es posible nombrar pronto un funcionario aquí.

Continúa e informa de parte de la Comisión de Educación Ambiental de Monte Verde que se reunieron el pasado jueves y se está trabajando en acciones para este año, se espera hacer algunas actividades de verano en Semana Santa, una feria móvil, visitando compañeros de la Asociación Conservacionista Monteverde, compensando un poco en las actividades en las que esta organización participa.

Inciso b: El Concejal Orlando Trejos pregunta qué se sabe de la Comisión de Carretera.

La Síndica María Elena Corrales indica que el análisis del material no ha salido y pasaron mensaje de que van a echar agua.

Agrega el Concejal Orlando Trejos que debería el Concejo Municipal tomar un acuerdo y manifestarse en este tema, considerando que los responsables somos nosotros como Gobierno Local. Este punto lo apoya la Concejal Yadira Trejos señalando que es un tema del Concejo, por lo que se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

La Síndica María Elena Corrales sugiere que también se publique en Radio Zona Alta.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: El Concejal Walter Bello informa que el viernes tras anterior en una presentación de proyectos a San José conoció al Sr. Oscar Méndez, del área de coordinación MIDEPLAN, están viendo la oportunidad de venir para capacitar y acceder a proyectos. Mencionó que se había intentado un contacto pero no se ha dado seguimiento, está anuente a venir aquí por lo que sugiere invitarlo a un conversatorio o a una sesión.

El Concejal Orlando Trejos manifiesta que está de acuerdo con estas acciones, pero si no comprometen a la Administración Municipal esto no avanza.

La Síndica María Elena Corrales indica hay que hablar con la Intendencia para lograr accionar.

Inciso b: La Síndica María Elena Corrales manifiesta que está preocupada por solicitud de Radio Zona Alta de dar informe del proyecto de la losa, que se iba a ejecutar por medio del convenio interinstitucional, pero el Intendente dijo que no lo había firmado y estaba pensando si no lo firmaba, había una proyección recursos para ejecutar nosotros, le preocupa perder la licitación, ya que de momento todo se quedó varado. No se sabe nada si la maquinaria vino dónde se trabajó, si se utilizó el dinero de combustible y dónde se utilizó, es un tema delicado, si hay algo que cambiar en el convenio, que se cambie, pero la administración no actúa.

El Concejal Orlando Trejos señala que el tema del convenio se revisó en el reporte de acuerdos y lo ejecutado por la administración, qué dijeron al respecto. La Síndica María Elena Corrales indica que una debilidad es que el señor Intendente no está en éstas sesiones. Reitera y cuestiona en qué podemos hacer nosotros si esos puntos son meramente administrativos. Propone que se le indique al Concejo Municipal lo que Puntarenas no ha cumplido, como la ejecución de los veinte millones para compra de la compactadora, los recursos de la Ley 8114 de los períodos 2015 y 2016, qué va pasar con proyecto losa y que se ha hecho, exijan respuesta de porqué a Monte Verde no le asignaron ni una beca. También recordar que los presupuestos extraordinarios siempre han llegado a tiempo, pero el período anterior no lo aprobaron y están pendientes proyectos en la comunidad.

Inciso c: La Concejal Yadira Trejos pregunta cómo van a manejar la sesión del sábado y que va a hacer la administración.

El Concejal Orlando Trejos sugiere hacer sesión extraordinaria para definir el planteamiento que se le va a presentar a la Municipalidad de Puntarenas, por lo que indica que una opción es modificar la agenda en la próxima sesión extraordinaria ya convocada y definir ese punto.

Inciso d: El Síndico Javier Solís solicita se pronuncien de quienes van a participar en la sesión que va a realizar la Municipalidad de Puntarenas el próximo sábado. El Concejal Walter Bello y la Síndica María Elena Corrales indican que no pueden participar.

El Concejal Orlando Trejos manifiesta que el desanimo que tenemos es palpable e intolerante, no quieren meterse en la administración pero hay cosas que no deben permitir que sigan sucediendo, no es posible llamar al Concejo Municipal y que no se sepa dónde está el Intendente, eso es falta de comunicación.

El Síndico Javier Solís se compromete a hablar con el Sr. José Francisco Vargas y definir parte de la logística para la visita del Concejo Municipal de Puntarenas.

Nota: Al ser las 6:55 p.m. se hace un receso y se reanuda a las 7:15 p.m.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo del Concejal Orlando Trejos, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“Considerando que la Asociación de Desarrollo Integral de San Luis cumple con todos los requisitos, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda otorgar el permiso municipal para la actividad denominada campeonato de fútbol y ventas de comidas, a la Asociación de Desarrollo Integral de San Luis para las fechas 11, 18 y 25 de marzo del 2018 en horario de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. en el salón comunal y plaza de deportes del Bajo de San Luis”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo del Concejal Orlando Trejos, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda otorgar una patente temporal de licores a la Asociación de Desarrollo Integral de San Luis para las fechas 11, 18 y 25 de marzo del 2018 a realizarse en el Salón Comunal del Bajo de San Luis en horario de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. en el espacio indicado como cantina”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso c: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo del Concejal Carlos Alberto Solís, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 03:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda solicitar a la administración presentar a este Concejo los perfiles de cada una de las plazas existentes y el perfil de las personas nombradas en cada puesto en este Concejo, en un plazo de 15 días hábiles. Enviar copia a la Auditoría Interna”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso d: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Síndico Javier Solís, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 04:

“Considerando que:

- A. La superficie de ruedo de la totalidad de los 18 kilómetros de la ruta 606 Guacimal-Santa Elena se encuentra en la actualidad en un estado deplorable, como ya hace varios años no se ha tenido.
- B. Que existe una orden sanitaria sobre la ruta en mención por parte del Ministerio de Salud, la cual no ha sido atendida por parte del CONAVI, ni la empresa adjudicada en el proyecto.
- C. Que debido al material utilizado por la empresa en la ruta 606 como parte de los trabajos de mantenimiento, lejos de mejorar las condiciones de la ruta, ha provocado un incremento considerable de polvo, afectando enormemente las zonas de asentamiento urbano en la vereda de la ruta, provocando grandes problemas de salud en los vecinos y poniendo en riesgo a los usuarios de la ruta que transitan con mínima o inexistente visibilidad por la gran cantidad de polvo
- D. Que de acuerdo al cronograma presentado por la Empresa Orosi los trabajos por desarrollar dentro del proyecto presentan atrasos por considerar y se han presentado incumplimientos en los compromisos acordados entre la empresa contratada, CONAVI y la comunidad.

El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda manifestar su disconformidad sobre el desarrollo y afectación actual del proyecto de pavimentación de la ruta 606 Guacimal-Santa Elena y solicitarle al CONAVI en la representación de los funcionarios a cargo del proyecto rendir un informe sobre las acciones que está realizando esta entidad para atender las situaciones actuales de la ruta e interponer sus oficios para una inmediata intervención que permita solventar la problemática existente en la ruta por el incremento de polvo. Enviar copia al Ministro de Transportes, Sr. Pablo Contreras, Ing. Eugenia Sequeira, Zona Alta Medios, Comisión de Carretera e Intendencia Municipal”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso e: Por moción del Concejal Orlando Trejos, el apoyo del Concejal Carlos Alberto Solís, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 05:

“Se acuerda solicitar al Intendente la presentación del Informe de Labores correspondiente, antes de la fecha de vencimiento, según artículo No. 17, inciso g del Código Municipal”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 7:30 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal